



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DAXTITER S.A.

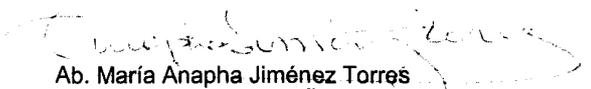
Se comunica al público que la compañía **DAXTITER S.A.**, aumentó su capital suscrito por **NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 14 de septiembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.06-G-IJ- **0007126** el
- 5 OCT 2006

El capital suscrito actual es **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DIEZ MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reformó el siguiente artículo: **ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL SUSCRITO**.- El capital suscrito es de diez mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Las acciones estarán numeradas del cero, cero, cero, cero, uno al diez mil y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía. Las acciones podrán estar contenidas en uno o varios títulos, su control corresponderá al representante legal de la compañía, para cuyo efecto deberá llevar los libros señalados en las leyes y sus reglamentos.

MMP
Cynthia

Guayaquil, - 5 OCT 2006


Ab. María Anapha Jiménez Torres
**SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**